

LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER se permite informar que dio alcance a la comunicación No. 220202000001262 del 8 de octubre de 2020 en el sentido de informar que por motivos de fuerza mayor no se llevará a cabo la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas programada para el día de mañana 14 de octubre de 2020 a las 10:30 a.m., teniendo en cuenta que el pasado 28 de septiembre de 2020, fuimos notificado de que la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público en cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Ley 2111 de 2019, llevó a cabo la transferencia mediante endoso, a favor del Grupo Bicentenario S.A.S., de las acciones de su propiedad en la sociedad Financiera de Desarrollo Territorial, S.A. – FINDETER. Para el cumplimiento de lo anterior, la Entidad se encuentra adelantando los trámites pertinentes para la transferencia de acciones al Grupo Bicentenario y en tal sentido llevará a cabo una nueva convocatoria de accionistas posterior a la realización de este trámite.